El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletin Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios

de este Ayuntamiento.

Segorbe, 2 de enero de 1989.-El Alcalde, Miguel Angel González Sanchis.

RESOLUCION de 3 de enero de 1989, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de 1622 Programadores de segunda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de Programa-dores de segunda en la plantilla de personal laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Almería.

Las bases de la convocatoria están recogidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 300, de 31 de diciembre de 1988.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Se advierte a los interesados que los sucesivos anuncios relativos a

estas pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación provincial.

Almería, 3 de enero de 1989.-El Presidente.-P. D., el Delegado de Organización.

RESOLUCION de 3 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Riveira (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal y 1623 cuatro de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 299, correspondiente al día 30 de diciembre de 1988, se publican integramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de los puestos de trabajo que a continuación se indican, por el proceso selectivo que en cada caso se

a) Dos plazas (funcionarios) de Guardias de la Policia Local, mediante oposición libre.
b) Una plaza laboral de Asistente Social, para el Servicio Municipal

de Asistencia Social de Base, mediante concurso de méritos.
c) Una plaza laboral de Carpintero, mediante concurso-oposición.
d) Una plaza laboral de Conserje de Colegio público, mediante concurso-oposición.

Una plaza laboral de Encargado de Limpieza del Matadero, mediante concurso-oposición.

Dichos puestos de trabajo figuran incluidos en la ampliación de la oferta de empleo público aprobada por el Pleno de esta Corporación para 1988, en sesión de 29 de agosto de 1988, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 17 de octubre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las respectivas pruebas selectivas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que determina el arteulo do de la Ley de Flocedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el tablón de anuncios de la Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Riveira, 3 de enero de 1989.-El Alcalde, Ricardo Pérez Queiruga.

1624 RESOLUCION de 4 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento Pleno acordó, en fecha 2 de diciembre de 1988, anular la convocatoria efectuada para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policia Local, por el sistema de concurso-oposición libre, y ello a requerimiento de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad Valenciana. Dicho acuerdo ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 305, de fecha 23 de diciembre

Picassent, 4 de enero de 1989.-La Alcaldesa, Vallivana Romaguera Ferrandis

1625 RESOLUCION de 12 de enero de 1989, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión en propiedad de las plazas de funcionarios que se indican.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1988, aprobó las bases de las convocatorias para provisión en propiedad de las plazas de funcionarios vacantes en plantilla que seguidamente se indican:

1. Conductor.

Número de plazas: 11.

Grupo D.

Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna entre funcionarios de la Corporación del grupo E, que reunan los requisitos exigidos.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de

primer grado o equivalente.

Requisitos específicos: Ser funcionario en activo de la Corporación del grupo E y contar con al menos tres años de servicio como Conductor o Conductor-Maquinista y estar en posesión del permiso de conduc-

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación integra de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 de enero de 1989.

Auxiliar de Centros Asistenciales:

Número de plazas: 50.

Grupo D.

Sistema de provisión: Oposición mediante promoción interna entre funcionarios de la Corporación del grupo E, que reúnan los requisitos

ritulación exigida: Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente y Auxiliar de Clínica o equivalente.

Requisitos específicos: Contar con un mínimo de tres años de servicio en la Corporación como funcionario del grupo E.

Derechos de examen: 1.250 pesetas.

Publicación integra de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la convocatoria:

provincia del día 11 de enero de 1989.

Todas las plazas se hallan incluidas en la oferta de empleo público

de la Corporación para 1988.

Publicación integra de las convocatorias: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de ambas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» que se indica para cada una de ellas.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los

respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de

Segovia, 12 de enero de 1989.-El Presidente, Francisco Javier Reguera García.-El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

RESOLUCION de 12 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Villaverde del Rio (Sevilla), referente a la convocatoria 1626 para proveer una plaza de Operario de Limpieza, Servicios Generales y Jardines.

En el número del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», que a continuación se relaciona, aparece publicada resolución del Ayuntamiento de Villaverde del Río, relativa a la convocatoria para la provisión en propiedad del puesto de trabajo que se expresa, incluido en la oferta de empleo público de 1988:

1. «BOP» número 291, de 19 de diciembre de 1988, página número 5486: Una plaza de Operario de Limpieza, Servicios Generales y Jardines a tiempo parcial.

Plazo de presentación de instancias, veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaverde del Río, 12 de enero de 1989.-El Alcalde, Francisco Alvarez Asencio.